Nº 2959 / GUE 129

Todos los individuos de esta plaza que tuvieren armas de fuego, bien para el uso personal, para el comercio u otro objeto, pasarán al cuartel del batallon de artillería de marina una lista de las que tuvieren en su poder, con especificacion de su clase i sistema.

Comisionase para hacer efectivo este decreto al capitan don Francisco Carvallo Cuenaipuepe.—*Walton.*—(*Patria de Caracoles*).

## ANTOFAGASTA.

Febrero 25.—Ha sido nombrado instructor del batallon número 2 de este puerto, el ayudante mayor don Juan F. Urcullo.

—En Cármen Alto se ha organizado un batallon de 500 plazas, quedando un sobrante de mas de 600 hombres de reserva.

—En Caracoles reina mucho entusiasmo. Se han formado tres compañías de guardias cívicas. Los vecinos han anticipado fondos para cuarteles. Nuestros aplausos para ellos.

—Hoi partió un tren conduciendo tropa a Caracoles. Nuestros veteranos van entusiasmados.

—Se estudia por los injenieros militares, el mejor modo de fortificar a Antofagasta.

Febrero 28.—Se ha nombrado al capitan de artillería don José de la C. Salvo para que se haga cargo del parque de guerra, en cumplimiento del decreto del supremo gobierno, expedido con fecha 17 del presente mes.

—Con esa misma fecha se han estendido los siguientes nombramientos:

Comandante de la brigada cívica de Mejillones al sargento mayor don Nicanor Urízar.

Al teniente coronel graduado don Diego Dublé Almeida, primer ayudante de la comandancia jeneral de armas.

Al sargento mayor don Baldomero Dublé Almeida, para el estado mayor prestando al mismo tiempo sus servicios en clase de injeniero.

Batallon número 2 de guardias nacionales de Antofagasta.—La comandancia jeneral ha aprobado las siguientes propuestas de oficiales para este cuerpo, hechas por el comandante don Matías Rojas:

1.ª Compañía.—Capitan, Juan de T. Pinto; teniente, Cárlos Rotsen de la Maboriere; subtenientes, Cárlos Rahison i Juan 2.º Poyanco.

2.ª Compañía.—Capitan Hermon Pinima; teniente, Marco Antonio Andrade; subtenientes, Fermin Palacios i Ernesto Gomez.

3.ª Compañía.—Capitan Samuel Verbal; teniente, Santiago Maraiaga; subtenientes, Juan B. Ovando i Nicanor Soliz.

4.ª Compañía.—Capitan, Rejino Mena; teniente, Anbrosio Olivos V.; subtenientes, Rafael Venegas i Abraham Becerra.

5.ª Compañía.—Capitan, Benito Soto; teniente, Pedro R. Lopez; subtenientes, Salvador Yañez i Julio Lillo.

6.ª Compañía.—Capitan, Eujenio Repinosa; teniente, Pedro Latorre; subtenientes, Márcos Molendes i Abraham Zamora C.

Ayudantes: Manuel 2.º Cortes i Clodomiro Vargas.—(*Catorce de Febrero.*)

# EL FERROCARRIL

*SANTIAGO, MARZO 6 DE 1879.*

Los deplorables sucesos de Valparaiso han encontrado en la opinion la justa reprobacion que merecen. No es posible dejar el decoro público a merced de una turba exaltada i sin discernimiento i que las nobles altiveces del patriotismo se confundan tan lastimosamente con los excesos i arrebatos de pasiones que no saben contenerse en límites de decoro i de prudencia.

La noble causa de Chile en las actuales emerjencias, no debe ser empañada ni por sombras siquiera de actos vituperables o incorrectos. Con nuestra actitud a la vez moderada i firme, prudente i resuelta, no debemos dar ni el mas leve pretesto para que pueda ponerse en duda la cordura proverbial de nuestra conducta i las garantías que ofrece nuestro suelo siempre hospitalario.

El verdadero patriotismo es levantado i jeneroso, no se ostenta en abusos de la fuerza, no ataca ni ofende a los que cubre el respeto de nuestro glorioso pabellon. Como sabe ser fuerte e incontrastable en la hora del peligro, es tambien cortés, tolerante i moderado a la sombra del hogar i al amparo de nuestras instituciones. A los vehementes arrebatos de la exaltacion patriótica opone siempre un esfuerzo de razon, para no comprometer la cultura con desmanes irritantes.

Un deplorable olvido, o mas bien una triste confusion de la exaltacion con el patriotismo, ha podido solo dar orijen a los deplorables excesos de que desgraciadamente fué anteanoche teatro Valparaiso. Los promotores del meeting no calcularon cuan difícil es contener el desborde de las pasiones excitadas por falsas nociones de los deberes patrios i cuan peligrosa es la irritabilidad de ciertos espíritus prevenidos i sin dominio sobre sí mismos, una vez lanzados en tan fatal pendiente.

Por esa ausencia de prevision en los llamados a dirijir los movimientos populares, los mas patrióticos propósitos se vuelven contra la causa que se defiende. Una correcta manifestacion de opinion se transforma así fácilmente en asonada indecorosa, i téjos de servir a los propósitos que se persiguen, se compromete la nobleza de la causa.

El órden honroso de la ocupacion militar del litoral, no debe desvirtuarse con acto alguno de violencia. Ni el Enviado extraordinario del Perú, ni el cónsul de esa nacion en Valparaiso, ni funcionarios o ciudadanos de aquella república, deben tener motivo alguno de queja contra nuestra hidalguía, aun en la hipótesis de una ruptura de relaciones con su pais. Las personas que desempeñan esas funciones públicas, aunque fueran representantes de Bolivia, con quien estamos en guerra, tendrian siempre derecho a nuestra consideracion i respeto.

Si en estas circunstancias, acreditara Bolivia un negociador en nuestro pais, tendriamos que recibirlo con la cortesía, moderacion i tolerancia que exijen los usos diplomáticos i la práctica de las naciones civilizadas. Ese negociador tendria que ser tan respetado por nosotros como el que mas i con tanta mayor razon deben serlo los funcionarios del Perú, sea cual fuere el carácter de su mision, cuando las relaciones oficiales entre ambos países no están interrumpidas, a pesar de las quejas i recelos que se formulan en la opinion.

Hai una distancia inmensa, entre la acojida que deba hacerse a sus proposiciones i la que corresponde en todo caso a sus personas. El pais puede i debe hacer efectiva la responsabilidad de sus gobernantes en la direccion de los negocios internacionales, pero en manera alguna ejercer presion, ni abuso de fuerza, ni demostraciones hostiles contra las personas, ni el domicilio de los representantes de naciones estranjeras. En las mas justas i lejítimas espansiones del patriotismo debe evitarse todo amago ofensivo i personal, a los que oficialmente o no, se ven naturalmente envueltos en semejantes demostraciones.

¿Con qué títulos, ni con qué derecho se podria rechazar en este momento a un Enviado del Perú? ¿Acaso no es posible concebir un campo de negociaciones en que pudiera el Perú ejercer correctamente su accion?

Los recelos que infunden ciertos rumores sobre la actitud del Perú, si pueden ser estímulos i advertencias para nuestro patriotismo i para la actividad de la accion oficial en prevision de todo evento, no autorizarian en manera alguna el rechazo de una mision irreprochable en la forma i cuyo alcance i significacion se ignora.

Si no seria posible rechazar sin oir el Enviado de una nacion en estado de guerra, salvo que fuera una guerra de esterminio ¿cómo podria Chile adoptar ese procedimiento con el Enviado de una nacion, amiga, por más señas i amiga, cuando ella es el rumor público?

Oigamos primero al Enviado, escuchemos a qué atenemos sobre su mision, sin perjuicio de continuar obrando como creyemos oportuno para la defensa i salvaguardia de nuestros derechos.

La recepcion del Enviado estraordinario del Perú en nada altera la situacion creada por los últimos acontecimientos, ni es abandonarlo tampoco para que prosiguamos con infatigable i previsora actividad la tarea en que está empeñado nuestro patriotismo.

Por el contrario, la naturaleza misma de las proposiciones del Enviado del Perú, vendria a despejar esa atmósfera de incertidumbre que se presta a tan graves i diversas apreciaciones. Mas pronto sabrá el nuestro pais a qué atenerse sobre la actitud del gobierno peruano en la contienda, i sea cual fuere el resultado, nada puede haber en él que nos tome de sorpresa, ni que deba hallarnos ocupados a la prevision medida de los sucesos.

Entretanto evitemos la repeticion de escenas tan deplorables como el de Valparaiso i no demos pretestos ni motivos para que se aprecie equivocadamente nuestra conducta, ni mucho ménos para que podamos desmerecer en el concepto de las demas naciones. Incidentes como el de anteanoche en aquel puerto alejaron ahora a la distancia una gravedad exajerada i se juzga a veces de la cultura de un pais por los estravíos de una exaltacion intemperante.

---

*Lo siguiente se nos remitió anoche para su publicacion:*

(*Editorial del Diario Oficial.*)

Marzo 6.—Algunos diarios acojen i dan cuerpo al rumor de que en los consejos del gobierno se ha iniciado una reaccion contra la política asumida en el conflicto boliviano, que sujeten procedimientos tendentes a relajar su energía i aun a lanzar para las cuestiones en pié, soluciones distintas de las que prueba i apoya el sentimiento nacional.

Señálanse como pruebas o síntomas del pretendido cambio, la postergacion que se supone resulta de la convocatoria de las cámaras, la ocultacion sistemática del verdadero estado de nuestras relaciones con el Perú, i finalmente la actitud en que hasta la fecha se han mantenido las fuerzas de ocupacion del litoral del norte.

Apénas es con efecto esperar que el rumor en cuestion es de todo punto infundado, i que los hechos en que se pretende apoyar su certidumbre, han sido mal apreciados algunos, i aún impertinentes o ficticios los demas.

El gobierno no ha cambiado su política ni sus propósitos.

Tampoco se ha presentado hasta la fecha consideracion alguna capaz de inducirlo a tal cambio, ni se ha verificado hecho importante de ningun jénero que lo determine a relajar en lo mas mínimo la entereza de conviccion i de ánimo con que en el momento preciso acudió a la defensa i reivindicacion de los intereses nacionales de diverso órden que el mal aconsejado gabinete de Bolivia desconoció en mala hora i pretendió atropellar. Hoi como ayer, piensa el gobierno que llevada la cuestion entre los dos países al estremo a que los empujó la deplorable política boliviana, no hai otra salida para el honor, la dignidad i las mas claras conveniencias de Chile, que la de declarar i sostener que está roto el tratado de 74, retrotraer las cosas al estado en que se hallaban ántes de 1866, i obrar en consecuencia con toda la enerjía i la prevision que aconsejan trece años de tentativas pacíficas infructuosas i, para nuestro pais, de cortísima esperiencia.

Una vez puesto en ejecucion tal sistema de conducta, el gobierno no se ha preocupado un solo instante con consideracion alguna que sea contraria o siquiera estraña a su enérjico mantenimiento.

Decidido a buscar en los representantes del pais la sancion i complemento de su política, se apresuró a anunciar que convocaria próximamente al Congreso i aun insinuó la necesidad de que los señores senadores i diputados se hallasen presentes en esta ciudad en los primeros dias del mes en curso. Inconvenientes estraños a la voluntad gubernativa han impedido la reunion preliminar indispensable del Consejo de Estado, mas una vez que esta se verifique, (i será asunto de hoi) el decreto de convocatoria será espedido de conformidad con lo que dicho cuerpo acordare, segun el respectivo precepto constitucional.

Tampoco ha procedido, ni pretende, ni tiene por qué pretender que el pais ignore el verdadero estado de sus relaciones con la vecina república del Perú.

Los informes que sobre el particular se han trasmitido a la nacion, son tan esplícitos i completos como lo requiere la seriedad i trascendencia del asunto sobre que ellos versan.

Sabe en efecto, el pais, que el gobierno de Chile está, a lo ménos hasta el dia de hoi, satisfecho de la conducta observada por el del Perú en nuestro conflicto con Bolivia, i se le ha dado a entender asimismo, cuales son los motivos o fundamentos de semejante satisfaccion.

Miéntras aquel gobierno se limite como hasta aquí, a observar una conducta neutral i cuando mas a reiterar sus buenos i amigables oficios, el de Chile no puede ménos que corresponder a esa actitud con otra igual de relativa confianza. Pero esto no impide, que en prevision de un cambio adverso de cualquier jénero, acumule i ensanche oportunamente nuestros medios de seguridad i de defensa, de modo que sea cual fuere el carácter que tenga o más tarde asuma aquella política, el pais se encuentre suficientemente preparado para defender su derecho i para sacarlo avante en cualesquiera complicaciones o emerjencias.

Esta es la conducta que el gobierno ha seguido desde que el conflicto con Bolivia pareció tomar mayores proporciones; i a ella ha permanecido i permanecerá fiel. No quiere ser el quien aumente las dificultades i agrave los peligros i sacrificios de la situacion, pero tampoco ha estado ni está dispuesto a dejarse sorprender por una provocacion contraria de idéntica naturaleza. Desarrollándose la integridad de su derecho i la completa libertad de su accion, espera i oye, sin descuidar en lo mas mínimo lo que le pide la prevision i le impone su responsabilidad.

En una actitud de esta naturaleza, no hai como se ve, nada que se preste al equívoco, ni que autorice la creencia de que se pretende conjurar un peligro con el inepto espediente de su ocultacion.

El Perú puede ser un enemigo de Chile. No lo es hasta la fecha. Prever lo primero, i obrar en consecuencia; reconocer lo segundo, i corresponder debidamente a semejante hecho, tal es el sencillo a la par que honrado, plan de conducta que el gobierno se ha trazado i que seguirá imperturbablemente. Ese sistema se encierra en estas pocas palabras: prever sin provocar.

En cuanto a los síntomas procedentes de la naturaleza de las operaciones militares en el litoral, por fuerza tenemos que limitar la contradiccion a decir sencilla pero terminantemente, que cualesquiera que sean las faltas que se encuentren en el sistema de ocupacion hasta hoi practicado, ellas no proceden en manera alguna de ningun proyecto o idea contraria a la definitiva reivindicacion de aquella parte del territorio nacional.

El señor ministro de la guerra se traslada al litoral con el esclusivo objeto de encaminar a tan importante resultado las operaciones del cuerpo de ejército allí estacionado.

---

## DIRECTORIO DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO.

Valparaiso, marzo 4 de 1879.—Señores directores: La situacion grave en sí i preñada de emerjencias mas graves todavía en que la república se encuentra respecto del estranjero i la circunstancia especial de ser Valparaiso el punto de concentracion de los elementos militares del pais i el foco de donde parten a desparramarse por los departamentos las noticias, las primeras impresiones i el calor vivificador del patriotismo, han hecho surjir i situarse en el directorio del partido que representamos en esta ciudad la siguiente idea, que tenemos encargo de someter a la aprobacion de ustedes.

Como grupo político disperso difícil es la direccion en la primera de Valparaiso i se hallen organizados i representados en nuestro directorio del partido liberal-democrático, que por sus respectivas [illegible] en base de que [illegible] dependen en gran parte [illegible] sacrificios pecuniarios y [illegible] los dias que faltan hasta [illegible] vera.

Pues bien, los infrascritos, en nombre de sus [illegible] partido liberal-democrático [illegible] evitar el escándalo de la [illegible] agria i violenta, empeñ[illegible] en que colocaron a [illegible] acaso, a la par de [illegible] pero i esfuerzos que p[illegible] jamente en servicio [illegible] mas por medio de delegados [illegible] los partidos podria [illegible] número que tuviera a bien [illegible] dada a organizar así [illegible] la cual rosaria Valparaiso [illegible] con sinceridad i lealtad [illegible] convencidos de ello, [illegible] cion equitativa, en la [illegible] encontraria que se hacia [illegible] la fe [illegible] el noble [illegible] animada la lealtad.

No se nos ocurre que [illegible] proposicion como la que [illegible] distinguimos los pri[illegible] mismo representativo i [illegible] la vida pública. Por eso [illegible] no dirian los infrascritos [illegible] a formularla i a acep[illegible] presente i sus exijencias [illegible] a los beligerantes de la [illegible] opinion de tregua patriótica [illegible] samente a hombres i p[illegible] inmediatamente los [illegible] sentimiento de la solidaridad [illegible] i las pasiones mas estrec[illegible] Mientras la guerra i el p[illegible] tan, debemos acordárnos [illegible] chilenos.

Nos alienta la esperanza [illegible] de que somos órganos [illegible] ficeres directores i que u[illegible] de ustedes nos pondrá e[illegible] sin demora a la elección [illegible] que nos domina i de que [illegible] a ese directorio.

Somos de ustedes, [illegible] bentidísimos de distin[illegible] Rubio i SS. SS.—*Diego* [illegible] vidente.)—*Isidoro Errá[illegible]* jo (vice-presidentes.)—[illegible] juez.—*Víctor Ayuilar B[illegible]* (secretarios.)—A los set[illegible] partidos liberales de Va[illegible]

---

## NOTICIAS

### INDICADOR

Santos del dia.—San [illegible] i san Olegario.

Plaza de la Independe[illegible] da del 4.º de línea.

Consejo de Estado.—[illegible]

Museo Nacional.—V[illegible] entrada gratis.

Colejio Colon, calle V[illegible] —Abre sus clases.

Remate de un dep[illegible] R. M., plazuela de la [illegible]

Colejio para señoritas, [illegible] tán abiertas las clases.

Colejio para señoritas [illegible] abiertas las clases.

**Historia de la Re[illegible]** del consulado i del imperio [illegible] partido al centenario Sr. [illegible] bre. RAMAN, J[illegible]

**Liceo Republicano** Está abierta la matrícula [illegible] de marzo. AMAGARA [illegible]

**Ventura Carv[illegible]** MÉDICO-C[illegible] Consultas de 2½ á 4 P. M.

**Colejio M[illegible]** Están abiertas las clases.

**Dinero al [illegible]** Se desea comprar una casa [illegible] cuadra de la Plaza de Armas [illegible] regular familia. Dirijirse p[illegible] Domingo, núm. 14.

**Ocho dias de [illegible]** El que escribe tiene el h[illegible] recomendar que teniendo que [illegible] modo de la calle Ahumad[illegible] cadenas a su precio [illegible] CARTE HOBBS.

**Internado Ca[illegible]** COLEGIO SALVADOR.—[illegible] Por primera vez habrá un [illegible] internado. El padre de familia [illegible] sin ningun sonido; pues est[illegible] casa de pensionistas sino una [illegible] donde se prestarán garantías [illegible] se vivirá con toda comodidad [illegible] Este internado está compuesto [illegible] de stop-lorios con todo [illegible] extraordinario. El profesorado [illegible] vando con el personal de est[illegible]

El colejio está á disposición [illegible] desde el dia 5 de marzo.

**Eujenia Bocrabá[illegible]** PROFESORA DE P[illegible] Dirijirse al alma en de [illegible] Inger i Co., Portal Fernandez [illegible]

**Doctor F. R[illegible]** Ahumada, núm. 147, entre las [illegible] mada, al lado del Club de la [illegible]

**Instituto Chileno,** Está abierta la matrícula. [illegible] de marzo.

**Doctor Publ[illegible]** calle del Estado, 15, altos. C[illegible]

**Idiom[illegible]** INGLES, FRANCES, ALEMAN, [illegible] otras ramas de humanidades. J. C[illegible]

**Colejio «Isabel Le-Br[illegible]** CALLE DE LIB[illegible] La matrícula está abierta; [illegible] de marzo. ISABEL LE BRA[illegible]

SOBRE LA GUERRA.—*Pa[illegible] tivo de la guerra.—Tropas [illegible] bulancias.—Suscriciones y [illegible] gadas cívicas de Santiago [illegible] comandante.—Ofrecimientos [illegible] tes.—Contestacion del inte[illegible] bomberos.—Inspector jene[illegible] cional.—Batallon número [illegible] tales.—Meeting de los es[illegible] —Cuerpos de voluntarios.*

En el tren expreso de le[illegible] le hoi para Valparaiso el [illegible] guerra. En la misma hora [illegible] *Chacabuco* para dirijirse a [illegible]

* * *

El doctor Florencio M[illegible] ejército, marchará tambien [illegible] Antofagasta, donde orga[illegible] hospitales militares.

Ayudante del cirujano [illegible] ha sido nombrado don [illegible] zalez.

* * *

Es probable que dentro [illegible] tiago ofrezca al gobierno u[illegible] pleta con todos los útiles [illegible]

El doctor Olegario Sal[illegible] la proposicion que se le hi[illegible] tores del club, para em[illegible] preparativos de esta ambu[illegible] taria.

* * *

El señor director jeneral [illegible] la siguiente circular á tod[illegible] de correos de la república:

Santiago, 4 de marzo [illegible] ciar extraordinaria en que [illegible] da la república impone di[illegible] res, que todos se apresuren [illegible] por el entusiasmo tan no[illegible] mente al amor a la patria [illegible] Ofendida la dignidad de [illegible] dano han estrado al pu[illegible] porque en el de la gloria i [illegible] bren, un sólido baluarte [illegible] tal.

Ahora nos toca [illegible] que llegue el turno de [illegible] espaldas hasta [illegible] á dispo[illegible]